

01.03.00/1-3450

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PROGRAMA DE TRABAJO

Año 1982

Enero de 1982

01.03.00/1-3450

INTRODUCCION

En el año 1976, como resultado de las acciones realizadas en el año Internacional de la Mujer, 1975, se promulgó la Ley No. 5988 de Creación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, con el propósito de promover la participación de la mujer en los distintos aspectos del desarrollo, pero no fue sino, hasta el 1° de diciembre de 1981 que se implementó.

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, en adelante Centro, consta de un Consejo Asesor, una Dirección Ejecutiva, un Comité Técnico, una Unidad Secretarial, un Departamento de Programas de Asesoramiento e Investigación que a su vez cuenta con una Sección de Organización y Formación y otra de Investigación y un Departamento de Programas de Coordinación y Divulgación, el cual tiene dos Secciones: Coordinación y Divulgación.

Es importante mencionar que si bien la creación del Centro reviste gran importancia, se le dará especial atención al trabajo que se llevará a cabo en las Secciones de Coordinación e Investigación dado que es necesaria la consecución de recursos tanto económicos como humanos, así como la realización de acciones conjuntas que eviten la duplicidad de funciones y permitan aunar esfuerzos para el mejor cumplimiento de las tareas propuestas; por otra parte es indispensable conocer la situación actual de la mujer e investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de ella en la vida social, política y económica que a su vez permitirá la formulación

de planes y programas para lograr la erradicación de los problemas que la afectan.

Para poner en funcionamiento el Centro, se elaboró un Programa de Trabajo con objetivos basados en el articulado de dicha Ley. El mismo regirá para el periodo 1982 y se presenta **en este documento.**

En el desarrollo de este se contemplan las necesidades de los grupos de base femeninos, así como de las Organizaciones e Instituciones que realizan Programas relacionados con la Mujer y la Familia, también cubre las aspiraciones de proyección que el personal del Centro y las autoridades ministeriales tienen para el Centro.

Debe mencionarse que algunas de las acciones que se realizaron durante el año 1981, se continuarán en la Programación de este año, ya que encajan perfectamente en los objetivos que se proponen para este período.

Se creyó conveniente además incluir un marco de referencia al Programa de Trabajo y un esbozo de los proyectos correspondientes a cada Sección con sus respectivos cronogramas.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982: Gregorio José Ramírez ofrece el marco de referencia más amplio, en términos de la política general de Gobierno, al Programa de Trabajo del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia para ese mismo período.

En el tomo III denominado Programa del Menor y la Familia, se plantea la necesidad de formular y ejecutar una política nacional de integración, fortalecimiento y protección de la familia, así como el imperativo de incorporar como un objetivo básico de todos los programas gubernamentales, el desarrollo integral de la familia.

De igual forma los lineamientos políticos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para el período enero 1981-mayo 1982, dan al Centro, las siguientes funciones:

1. - Formular e implementar programas que promuevan la participación de las mujeres en Asociaciones de Desarrollo y de Servicio, así como coordinar y orientar acciones conjuntas con las diversas asociaciones y grupos de mujeres.
2. - Desarrollar programas de capacitación y promoción tendientes a la incorporación y participación de las mujeres en el Desarrollo Comunal, la producción y el fortalecimiento del núcleo familiar.

Dichos lineamientos y las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo

llo serán conjugados para los efectos del presente Programa, con los principales objetivos que se han decretado para el Centro desde su creación:

- ___ Coordinar interna y externamente programas y proyectos dirigidos a la Mujer y la Familia, a través de las Instituciones Públicas y Privadas, Organismos Internacionales, medios de comunicación social y otros, con el fin de coadyuvar a su realización.
- ___ Hacer conciencia en la población costarricense, a través de diferentes medios divulgativos de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación de que es objeto la mujer, con el fin de que participe en los diferentes aspectos del quehacer humano.
- ___ Proporcionar información sobre la Mujer y la Familia Costarricense y Latinoamericana, a funcionarios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de instituciones públicas y privadas, de Organismos, Asociaciones y público en general, que la solicite al Centro de Documentación, con el propósito de que el usuario adquiera más conocimiento sobre el tema.
- ___ Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como la formulación de planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.
- ___ Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades y que en épocas de desempleo pueda aprovechar en actividades caseras y de mejoramiento.

Promover la formulación en todo el país, del mayor número posible de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento.

La experiencia desarrollada a la fecha por el Centro bajo el marco de esos objetivos, le han permitido identificar la necesidad de superar el modelo de programación y ejecución que ha venido operando en Instituciones Estatales y Privadas en materia de familia y particularmente en lo que respecta a la mujer. Ese modelo caracterizado por su desvinculación con las políticas nacionales de carácter global y en consecuencia de los programas sectoriales y multisectoriales, carente de mecanismos de implementación adecuada; y basados muchas veces en decisiones verticales sin participación de la comunidad, ha traído como consecuencia que las acciones encaminadas al desarrollo pleno de la familia aún no se conciben dentro de un plan científicamente organizado, con arreglo al objetivo que interese; dando pie al surgimiento de acciones espontáneas e improvisadas que suelen traducirse en proyectos de asistencia poco productivo, desde el punto de vista social, que por sí solos no garantizan una participación dinámica en la sociedad de los distintos miembros que componen la familia.

En el caso de la mujer se estima que es necesario diseñar un plan integral que pueda ser incorporado al próximo Plan Nacional de Desarrollo, que no sólo tienda a mejorar el nivel de vida de la mujer y su participación en el contexto de nuestra sociedad, sino que le abra nuevas posibilidades de inserción y aporte al proceso de desarrollo del país, mediante el estímulo de programas de carácter multisectorial.

Dentro de esta perspectiva resulta imperativo el surgimiento de una Instancia de Gobierno, investida de autoridad para impulsar en el campo de la mujer ese plan integral que proponga metas de desarrollo para la mujer a las instituciones del Estado y a las de gestión privada, de manera clara y precisa. Este plan deberá contener metas de desarrollo para los sectores definidos como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, a saber la población rural y la marginal urbana.

Es por esta razón que dentro del marco de referencia del presente programa de trabajo se fijan dos metas globales a través de las cuales se tratará de responder a las inquietudes expuestas.

METAS GLOBALES

- 1.- Buscar apoyo económico en los Organismos Internacionales y asesoraría técnica para fortalecer el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia
- 2.- Impulsar la implementación de las Leyes Nos. 5811 sobre la propaganda comercial dirigida a la Mujer y la Familia y la 5808 de creación de la Federación de Asociaciones y Agrupaciones Femeninas (FAAF) y la ratificación de los convenios relativos a la Mujer, suscritos por la ONU.

El logro de estas metas globales, así como cada una de las metas específicas de cada Proyecto se llevará a cabo a través de una estrecha Coordinación con las Dependencias del Ministerio, con las Instituciones

Públicas y Privadas, con los medios de Comunicación Social y con los Organismos Internacionales.

De tal manera, es necesario que la población conozca los objetivos y funciones del Centro, así como las Leyes y Convenios mencionados, por lo que se distribuirán a todo el ámbito nacional a través de las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

ESBOZO DE PROYECTOS

La Dirección General de Mujer y Familia* durante 1981, detectó la imperiosa necesidad de incorporar plenamente a la mujer en la organización de base, prioritariamente a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, en procura de que participe activa y sustancialmente en el desarrollo económico y social de la comunidad.

Por tal razón la Dirección decidió trabajar conjuntamente con DINADECO, en la promoción y participación de la mujer en las organizaciones que están bajo la asesoría de esa Institución.

Debido a lo anterior se definió un área piloto de trabajo que abarca las zonas, 5, 7 y 8 de la Región Central B**, tomando un 20% de las asociaciones de cada zona, lo cual sumaba un total de 36 asociaciones, a las cuales se les daría prioridad en la capacitación, formación e investigación. Por tal razón se programó y ejecutó parte de una investigación de campo*** en la zona 7, específicamente en las 21 Asociaciones de Desarrollo Comunal ubicadas en Grecia, pero la información recolectada mediante la investigación no pudo ser dada a conocer a las agrupaciones involucradas, por lo que se programó para 1982, implementar jornadas de capacitación en las distintas asociaciones, para dar a cono

* A partir de 1982: Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia.

** Según regionalización del país, realizada por DINADECO.

*** Investigación sobre las características de la participación de la mujer en la Asociación de Desarrollo Comunal. Área de Investigación.

cer los resultados del estudio, así como para concluir la parte de la investigación que falta y además para desplegar acciones divulgativas, en las comunidades, tomando como base, otra investigación de campo* realizada en 14 comunidades del área piloto, cuyo objetivo es contrarrestar los problemas de tipo sociocultural que le impiden a la mujer participar activa y dinámicamente en la organización comunal.

Por tales motivos y debido a los limitados recursos económicos y humanos con que cuenta el Centro, se decidió, trabajar a nivel de Área Piloto (San Ramón, Heredia y Grecia), solo con las Asociaciones de Desarrollo Comunal, ubicadas en Grecia, involucradas en las investigaciones de campo.

Además se asesorarán permanentemente los grupos femeninos de Nicoya, Liberia, Tilarán, Acosta, Florencia, y se realizarán las gestiones pertinentes en Instituciones Públicas y Privadas, así como en Organismos Internacionales para la implementación de proyectos productivos femeninos en Acosta, Nicoya, Guatuso y Florencia.

El proyecto de divulgación tendrá cobertura nacional, para dar a conocer los aspectos socioeconómicos y culturales que limitan e impulsan la participación femenina en las organizaciones comunales, y con base en ello difundir a través de los medios de comunicación social temas atinentes a la mujer que promuevan su participación.

*Investigación sobre los problemas socio-culturales que le impiden a la mujer participar en la organización comunal, Área de Divulgación.

Además se desarrollarán programas divulgativos dirigidos a las comunidades, que asesorará en forma permanente el Centro.

Asimismo el proyecto de coordinación llevará a cabo acciones en tres niveles: Intraministerial con las otras Direcciones del Ministerio, a nivel externo con las dependencias públicas y privadas con programas afines al Centro para fortalecer las acciones programadas. Merece especial importancia la relación que se debe establecer con Organismos Internacionales con el fin de solicitar la financiación de los programas dirigidos a la Mujer y la Familia.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE
COORDINACION Y DIVULGACION

SECCION COORDINACION

JUSTIFICACION

La coordinación que se establezca con las diferentes Dependencias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y con las Instituciones Públicas y Privadas es de gran importancia para llevar a cabo el Proyecto de Coordinación programado por el Departamento de Programas de Coordinación y Divulgación, ya que la misma permite realizar actividades en forma conjunta aprovechando los recursos existentes, evitando la duplicidad de esfuerzos y unificando criterios en torno a los programas que tienden al fortalecimiento de la familia y a la participación de la mujer en forma activa y dinámica en la consecución de su bienestar y el de la colectividad.

En esta labor de coordinación, el Centro aprovechará los recursos económicos que brinden los Organismos Internacionales para implementar los proyectos que se realicen.

Este proceso generador de acciones coordinadas en el que se unen tanto los esfuerzos de las Instituciones como de la población, constituye una contribución para eliminar los obstáculos que detienen el desarrollo de la mujer como persona y le impiden aportar al progreso de su comunidad y del país

en general.

Para ello, tanto la mujer, como el resto de los integrantes de la sociedad, deben tener conciencia de los problemas que le atañen en los diferentes campos, y dedicarse a la búsqueda de las soluciones a los mismos.

Esto incide directamente en la superación personal y en el mejoramiento de sus condiciones de vida que en última instancia le permitirán alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades en aras de una sociedad más justa y más próspera.

OBJETIVO GENERAL

1. Coordinar interna y externamente programas y proyectos dirigidos a la Mujer y a la Familia a través de las Instituciones Públicas y Privadas, organismos internacionales, medios de comunicación social y otros con el fin de coadyuvar a su realización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Coordinar en forma interna las diferentes actividades que realizan las Secciones del Centro: Divulgación, Organización, Formación e Investigación, a través de reuniones quincenales para aunar esfuerzos, evitar duplicidad de funciones y aprovechar recursos.
- 1.2 Coordinar con las otras Direcciones del Ministerio como so: DINADECO, CULTURA, PUBLICACIONES, MOVIMIENTO NACIONAL DE JUVENTUDES, DEPORTES, DIRECCION GENERAL TECNICA, para la realización de las acciones que se llevan a cabo, mediante reuniones, cartas, llamadas telefónicas y otros, con el propósito de aunar esfuerzos, evitar duplicidad de funciones y aprovechar recursos.
- 1.3 Coordinar con los siguientes medios de comunicación: Canal 13, Canal 6, Canal 7, Canal 11 y Canal 4 y las radioemisoras: Radio Reloj, Columbia, EMAUS, Casino, CIMA, Radio Nicoya, Radio 16 (Grecia), Monumental y Cadena Nacional de Radio, que permitan transmitir programas atinentes a la Mujer y la Familia.
- 1.4 Coordinar con las siguientes Instituciones: Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y

Ganadería (Programa de Clubes 4-S), Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Universidad Nacional (Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión), Centro Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Turismo, Casa Presidencial, con miras a unificar acciones en beneficio de la Mujer y la Familia, evitando así la duplicidad de funciones.

- 1.5 Establecer relaciones con organismos internacionales que generen patrocinio tanto de recursos humanos, como técnicos, financieros y documentación. Dichos organismos son: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Delincuencia (ILANUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Atención de la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Interamericana de Mujeres, Mesa Redonda Panamericana y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- 1.6 Coordinar con el Ministerio de Educación Pública la revisión de los textos escolares, con el propósito de que se realicen las modificaciones necesarias, de manera que estos reflejen el papel que debe jugar la mujer y el varón en la sociedad costarricense.
- 1.7 Coordinar con funcionarios de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional la elaboración de documentos relativos al Día Internacional de la Mujer, Día del Padre y Día de la Madre.
- 1.8 Lograr que las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa, tales como la No. 5808 (Federación de Asociaciones y Agrupaciones Femeninas, FAAF) y la No. 5811 (Sobre la Propaganda Comercial

dirigida a la Mujer y la Familia), las cuales están vigentes, se conozcan con el propósito de evitar el detrimento de la Mujer y la Familia en la propaganda, así como promover la unión y la solidaridad de todas las agrupaciones y asociaciones femeninas existentes en el país.

- 1.9 Lograr que la Asamblea Legislativa ratifique los convenios que en favor de la Mujer ha dictado la Organización de las Naciones Unidas, así como cualquier otro convenio suscrito.
- 1.10 Coordinar con las Organizaciones Comunales, así como con las Asociaciones Femeninas la venta y distribución del Libro de Recetas de Cocina, con el fin de dar a conocer recetas de cocina de bajo costo, alto valor nutritivo y facilidad para conseguir los productos en ellas utilizados.

METAS

- 1.1.1 Realizar 24 reuniones a diciembre de 1982.
- 1.2.1 Que al 15 de marzo los promotores de DINADECO hayan enviado la información de las organizaciones femeninas existentes en los 82 cantones del país.
- 1.2.2 Que al 8 de marzo de 1982, se hayan realizado las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Cultura para la realización de actividades culturales en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.
- 1.2.3 Que a diciembre de 1982 se haya coordinado la impresión de 9 documentos.
- 1.2.4 Realizar tres cortes evaluativos conjuntamente con la Dirección

General Técnica al 31 de diciembre de 1982.

- 1.3.1 Que al 30 de marzo se hayan obtenido 15 espacios en Radio y Televisión.
- 1.4.1 Coordinar con la Caja Costarricense de Seguro Social la consecución del Estudio de Grabación al 15 de febrero de 1982.
- 1.4.2 Que al 30 de abril de 1982 se conozcan los programas que en relación a la **Mujer** y la Familia desarrollan el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Clubes 4-S), Ministerio de Trabajo (Oficina de la Mujer) e Instituto de Tierras y Colonización (Oficina de la Mujer Campesina).
- 1.4.3 Que al 31 de diciembre de 1982 se haya asistido a reuniones mensuales de la Comisión de Recreación, de la Comisión de Rehabilitación Social y del Sistema Nacional de Atención a la Familia.
- 1.5.1 Que al 31 de diciembre de 1982 se haya coordinado con los Organismos Internacionales, con el fin de conseguir financiamiento a los programas y/o proyectos dirigidos a la **Mujer** y a la Familia.
- 1.5.2 Que al 28 de febrero de 1982 se haya presentado ante la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el proyecto del Centro de Documentación para su estudio y aprobación.
- 1.6.1 Que al 30 de noviembre de 1982 se haya presentado al Ministerio de Educación Pública una propuesta en relación a los textos escolares.
- 1.7.1 Que al 15 de febrero de 1982 se haya coordinado con los funcionarios de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional.
- 1.8.1 Que al 30 de abril de 1982 se hayan enviado las leyes No. 5808 y 5811 a las Asociaciones y Agrupaciones Femeninas, a los medios

de comunicación social, a las Instituciones Públicas y Privadas.

1.9.1 Que al 31 de diciembre de 1982 la Asamblea Legislativa haya ratificado los convenios existentes.

1.10.1 Que al 15 de diciembre de 1982 se haya distribuido el Libro de Recetas de Cocina.

ACTIVIDADES

1.1.1.1 Convocar a reunión a funcionarios del Comité Técnico.

1.1.1.2 Ejecución de la reunión.

1.1.1.3 Elaboración de actas.

1.1.1.4 Distribución de actas a los funcionarios del Centro.

1.1.1.5 Evaluación.

1.2.1.1 Elaboración del instrumento de recolección de la información.

1.2.1.2 Ejecución de la reunión con los promotores de DINADECO.

1.2.1.3 Envío de la información por parte de los promotores.

1.2.2.1 Ejecutar reunión.

1.2.2.2. Presentar informes.

1.2.3.1 Realizar reuniones.

1.2.3.2 Presentar informes.

1.2.4.1 Elaborar instrumentos de evaluación.

1.2.4.2 Realizar reuniones formales.

1.2.4.3 Presentar informes.

1.3.1.1 Ejecutar reunión con los responsables de los diferentes programas de radio y televisión.

1.3.1.2 Presentar informes a la Sección de Divulgación sobre las gestiones realizadas.

1.4.1.1 Realizar reuniones.

1.4.1.2 Presentar informes.

1.4.2.1 Realizar reuniones.

- 1.4.2.2 Recopilar información.
- 1.4.3.1 Asistencia a reuniones mensuales de la comisión de recreación.
- 1.4.3.2 Asistencia a reuniones mensuales de la Comisión de Rehabilitación Social.
- 1.4.3.3 Asistencia a reuniones mensuales del Sistema Nacional de Atención a la Familia.
- 1.4.3.4 Presentar informes.
- 1.5.1.1 Contactar con Organismos Internacionales.
- 1.5.1.2 Reuniones formales.
- 1.5.1.3 Presentación de Proyectos.
- 1.5.1.4 Realizar gestiones de seguimiento.
- 1.5.1.5 Presentar informes.
- 1.5.2.1 Impresión del proyecto.
- 1.5.2.2 Contactar con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- 1.5.2.3 Reunión formal.
- 1.5.2.4 Presentación del proyecto.
- 1.6.1.1 Realizar reuniones.
- 1.6.1.2 Recopilar información.
- 1.6.1.3 Análisis de textos.
- 1.6.1.4 Presentar informes.

- 1.7.1.1 Realizar reuniones.
- 1¹
1.7.1.2 Presentar informes a la Sección de Divulgación.
- 1.8.1.1 Realizar gestiones de impresión.
- 1.8.1.2 Coordinar con Asociaciones y Agrupaciones Femeninas.
- 1.8.1.3 Presentar informes.
- 1.9.1.1 Visitas a la Asamblea Legislativa.
- 1.9.1.2 Visita a la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Costa Rica.
- 1.9.1.3 Obtener los convenios.
- 1.10.1.1 Apertura de la cuenta corriente.
- 1.10.1.2 Coordinación Con Asociaciones y Organizaciones Comunales.
- 1.10.1.3 Envío de circulares.
- 1.10.1.4 Envío de los libros.
- 1.10.1.5 Registro contable.
- 1.10.1.6 Depositar diariamente el dinero recaudado.
- 1.10.1.7 Presentar informes mensuales.

SECCION DIVULGACION

JUSTIFICACION

Para cumplir con el objetivo principal del Centro para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, cual es promover la participación de la mujer en los diferentes aspectos del desarrollo del país, es necesario que la sociedad costarricense tome conciencia de la importancia de que la mujer decida, aporte y reciba en la realización del bien común. Esto equivale a luchar por la transformación de las concepciones tradicionales que han situado a la mujer única y exclusivamente en el ámbito doméstico ignorando su condición de ser humano.

Para lograrlo, es necesario desplegar acciones divulgativas a través de los medios de comunicación con fines educativos y formativos, que estimulen la participación femenina en campos ajenos al hogar, como son: la educación, la política, el trabajo, la cultura y otros, en los cuales tiene capacidad para desenvolverse.

Por último, este proceso, concientizador tiene como finalidad hacer que las personas comprendan que todos tienen la misma importancia, sean hombres o mujeres y por lo tanto todos tienen los mismos deberes y derechos en el contexto familiar, comunal y nacional.

PROYECTO DE DIVULGACION

OBJETIVOS GENERALES

1. Hacer conciencia en la población costarricense a través de diferentes medios divulgativos de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación de que es objeto la mujer, con el fin de que participe en los diferentes aspectos del quehacer humano.
2. Proporcionar información sobre la Mujer y la Familia Costarricense y Latinoamericana a funcionarios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Instituciones Públicas y Privadas, de Organismos, Asociaciones y público en general que la solicite al Centro de Documentación, con el propósito de que el usuario adquiriera más conocimiento sobre el tema.

OBJETIVO ESPECIFICO

- 1.1 Elaborar material sobre diferentes temas relativos a la Mujer y a la Familia y divulgarlos a través de cartillas, mensajes, afiches y otros documentos, con el fin de contribuir a eliminar las formas de discriminación de que es objeto la mujer y hacer conciencia en la población costarricense de que ella participe activamente.

META

- 1.1.1 Elaborar y distribuir 6 cartillas sobre: La Participación Femenina; La Mujer y el Trabajo, Los Derechos Políticos de la Mujer; La Mujer y la Propaganda; La Mujer y la Salud. La Mujer y la Educación, a diciembre de 1982.

ACTIVIDADES

- 1.1.1.1 Recopilación de material sobre los temas a tratar
- 1.1.1.2 Elaboración de contenidos
- 1.1.1.3 Confección de las cartillas
- 1.1.1.4 Impresión de las cartillas
- 1.1.1.5 Distribución de las cartillas
- 1.1.1.6 Evaluación

META

- 1.1.2 Elaborar y distribuir 4 mensajes sobre: Día Internacional de la Mujer; Día del Padre, Día de la Madre, Navidad, a diciembre de 1982.

ACTIVIDADES

- 1.1.2.1 Recolección de información
- 1.1.2.2 Elaboración de los mensajes

1.1.2.3 Distribución de los mensajes

1.1.2.4 Evaluación

META

1.1.3 Confeccionar y distribuir un panfleto plegable sobre el Centro de Mejoramiento para la Mujer y la Familia al 30 de marzo de 1982.

ACTIVIDADES

1.1.3.1 Resumir la información

1.1.3.2 Confeccionar el Panfleto

1.1.3.3 Impresión del Panfleto

1.1.3.4 Distribución del Panfleto

1.1.3.5 Evaluación

META

1.1.4 Elaborar y distribuir un afiche para el Día de la Madre al 15 de agosto de 1982

ACTIVIDADES

1.1.4.1 Elaboración del mensaje

1.1.4.2 Diseño del afiche

1.1.4.3 Impresión del afiche

1.1.4.4 Distribución del afiche

1.1.4.5 Evaluación

META

1.1.5 Elaborar, imprimir y distribuir documento sobre el voto femenino a abril de 1982.

ACTIVIDADES

1.1.5.1 Diseño del folleto

1.1.5.2 Impresión del folleto

1.1.5.3 Distribución del folleto

1.1.5.4 Evaluación

META

1.1.6 Elaborar un documento que contenga la Ley y el Reglamento del Centro de Mejoramiento para la Mujer y la Familia al 30 de junio de 1982.

ACTIVIDADES

1.1.6.1 Elaborar el documento

1.1.6.2 Imprimir el documento

1.1.6.3 Distribuir el documento

1.1.6.4 Evaluación

META

- 1.1.7 Elaborar la Reseña Histórica del Centro de Mejoramiento para la Mujer y la Familia desde 1974 hasta 1982, al 28 de febrero de 1982.

ACTIVIDADES

- 1.1.7.1 Elaboración del documento
1.1.7.2 Impresión del documento
1.1.7.3 Distribución del documento
1.1.7.4 Evaluación

META

- 1.1.8 Confeccionar documento que contenga los programas de Radio y Televisión transmitidos en el año 1981, al 28 de /2/1982.

ACTIVIDADES

- 1.1.8.1 Sistematizar la información
1.1.8.2 Elaboración de los documentos
1.1.8.3 Imprimir los documentos
1.1.8.4 Distribución de los documentos
1.1.8.5 Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO

- 1.2 Lograr que a través de la divulgación la población conozca las Leyes y Convenios atinentes a la Mujer suscritos en el país con el propósito de que las mismas se pongan en práctica.

META

- 1.2.1 Que al 31 de diciembre de 1982 se hayan divulgado las Leyes No. 5988, 5808, 5811 y los convenios sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y la legislación para la venta de productos lácteos.

ACTIVIDADES

- 1.2.1.1 Impresión de las Leyes
- 1.2.1.2 Distribución de las Leyes y Convenios
- 1.2.1.3 Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO

- 1.3 Divulgar temas atinentes a la Mujer y a la Familia a través de radio, televisión y prensa para promover la participación femenina en aspectos sociales, culturales, políticos y económicos del país.

META

- 1.3.1 Grabar 24 programas de televisión al 31 de diciembre de 1982 en Canal 13.

ACTIVIDADES

- 1.3.1.1 Elaboración de los contenidos
- 1.3.1.2 Consecución de recursos humanos
- 1.3.1.3 Grabación de los programas
- 1.3.1.4 Evaluación

META

- 1.3.2 Grabar 48 programas de radio en Cadena Nacional de Radio y en Radioemisoras Rurales: Radio Cima de San Carlos, Radio Nicoya, Radio Sinai (San Isidro de El General) Radio Casino (Limón).

ACTIVIDADES

- 1.3.2.1 Elaboración de los contenidos
- 1.3.2.2 Consecución de recursos humanos y materiales
- 1.3.2.3 Grabación de los programas
- 1.3.2.4 Envío de los mensajes
- 1.3.2.5 Evaluación

META

- 1.3.3 Elaborar y enviar a los periódicos: La República y la Prensa Libre, La Nación y Contrapunto, 5 artículos a diciembre de 1982.

ACTIVIDADES

- 1.3.3.1 Elaboración de los contenidos
1.3.3.2 Envío de los artículos
1.3.3.3 Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO

- 1.4 Conocer a través de una encuesta los factores socioculturales que permiten o limitan la participación de la Mujer en las Organizaciones Comunales, con el fin de desplegar acciones tendientes a lograr una mayor participación de la Mujer.

META

- 1.4.1 Que al 8 de marzo se haya presentado el informe final sobre los resultados de la encuesta.

ACTIVIDADES

- 1.4.1.1 Análisis e interpretación de datos

- 1.4.1.2 Elaboración del informe final
- 1.4.1.3 Impresión del informe final
- 1.4.1.4 Distribución
- 1.4.1.5 Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO

- 2.5 Poner en funcionamiento al Centro de Documentación con el propósito de brindar información tanto bibliográfica como audiovisual sobre la Mujer y la Familia al público que así lo solicite.

META

- 2.5.1 Que al 30 de abril de 1982 se ponga a disposición del público el Centro de Documentación.

ACTIVIDADES

- 2.5.1.1 Impresión del proyecto del Centro de Documentación.
- 2.5.1.2 Recopilación de Información.
- 2.5.1.3 Análisis y clasificación
- 2.5.1.4 Consecución de recursos materiales
- 2.5.1.5 Almacenamiento de la información
- 2.5.1.6 Atención al público
- 2.5.1.7 Evaluación

META

- 2.5.2 Que al 30 de abril de 1982 se cuente con tres juegos de diapositivas con un folleto explicativo sobre **La Mujer y La Educación, La Familia, La Mujer y la Producción.**

ACTIVIDADES

- 2.5.2.1 Hacer un ~~listado de los~~ listado de motivos que se quieren tomar.
- 2.5.2.2 Seleccionar los lugares donde se tomaran las diapositivas.
- 2.5.2.3 Tomar las diapositivas.
- 2.5.2.4 Elaborar los contenidos.
- 2.5.2.5 Grabar los contenidos.
- 2.5.2.6 Confección de una ficha de préstamo.
- 2.5.2.7 Elaborar un catálogo de diapositivas.
- 2.5.2.8 Evaluación.

METODOLOGIA

De acuerdo con los recursos humanos y financieros del Centro Nacional para la Mujer y la Familia y dada la importancia de este proyecto, las acciones se dirigirán a dos niveles: al plano nacional para conocer los aspectos socioeconómicos y culturales que limitan o impulsan la participación femenina en las organizaciones comunales, y con base en ello, difundir a través de las radioemisoras y Canal 13, temas atinentes a la mujer que promuevan su participación y también se utilizarán los otros canales de televisión para enviar mensajes alusivos a fechas de importancia en la vida de la mujer costarricense, para lo cual se buscarán recursos humanos y económicos, que permitan presentar los temas y mensajes de la forma más clara posible.

Así mismo, se elaborarán artículos para la prensa que serán enviados a los diferentes periódicos, afiches, mensajes escritos, panfletos, documentos informativos, cartillas, que se distribuirán en las Organizaciones Comunales, Asociaciones Femeninas, Instituciones, Centro de Documentación, en forma conjunta con la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional, y con la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

Además, se tomarán tres rollos de diapositivas sobre la mujer y la educación, la familia y la mujer y la producción, tomando en cuenta la orientación de las acciones a desplegar por las Secciones de Organización e Investigación.

En cuanto al segundo nivel de trabajo, es decir el regional, que está constituido por las Asociaciones que asesora el Centro, se harán llegar las cartillas, los panfletos y otro material, que se edite. Para complementar habrá una coordinación estrecha y más específica con las estaciones de radio ubicadas en dichas zonas.

Respecto al Centro de Documentación se procederá a dotarlo de equipo, así como recolectar información, procesarla y almacenarla, y realizar la actualización periódica de catálogos y otros, de manera que permita prestar servicio a las otras secciones del Centro, a las Direcciones del Ministerio, a las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Femeninas, profesores, estudiantes y público en general.

Es necesario mencionar también, la necesidad de que se conozcan en el país las leyes No. 5808 y 5811, con el objeto de que no se atente contra la dignidad de la mujer y la familia en la propaganda que se efectúa por parte de los medios de comunicación social y promover la unión y solidaridad de todas las Organizaciones y Agrupaciones Femeninas existentes en el país.

RECURSOS HUMANOS

1 promotor 3

1 promotor 2

RECURSOS MATERIALES

Papel mimeógrafo

Stenciles

Fichas de comprobante de préstamo de documentos

Ampos

Cassettes

Cintas para grabadora de estudio

Grabadora

Papel gofrado

Cartulina

Tintas para máquina offset

Láminas electrostáticas

Sobres

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE
ASESORAMIENTO E INVESTIGACION

PROYECTO

INVESTIGACION Y FORMACION

Partiendo de los principios fundamentales que rigen el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, que dictan:

1. Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como la formulación de planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.
2. Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades y que en épocas de desempleo pueda aprovechar en actividades caseras y de mejoramiento.
3. Promover la formación en todo el país, del mayor número posible de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento;

y tomando en cuenta la experiencia obtenida a través de la labor que ha realizado la Dirección General de Mujer y Familia, durante 7 años de existencia, con agrupaciones femeninas y durante un año con Asociaciones de Desarrollo Comunal, es que resulta de primordial importancia implementar un proyecto de investigación - acción por medio de las Secciones de Organización y Formación y de Investigación, que permita visualizar, promover y orientar la participación de la mujer en la organización de base.

OBJETIVO GENERAL

- A- Conocer a través de la investigación la situación de la mujer dentro de la sociedad costarricense, así como las acciones desarrolladas por otros organismos con el propósito de contribuir en la delimitación de pautas de acción de los programas dirigidos a la mujer.

- B- Impulsar la participación compartida de los integrantes de la familia en las obligaciones y derechos de la comunidad, con el fin de establecer un nexo estrecho entre la familia y ésta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Identificar las características de la participación de la mujer en las organizaciones de base existentes en el país, por medio de investigaciones de campo en las Asociaciones de Desarrollo Comunal ubicadas en el Area Piloto (Grecia).

- 2- Conocer la participación de la mujer en la organización y su proyección en la comunidad, a través de una investigación de campo en las organizaciones femeninas asesoradas por la Dirección General de Mujer y Familia.

- 3- Asesorar a las organizaciones femeninas atendidas por la Dirección General Mujer y Familia, en aspectos formativos, a través de visitas y suministro de material didáctico.

- 4- Incentivar en las organizaciones de base la importancia del papel que juega la mujer y la familia en la comunidad y los beneficios que derivarán de su participación más activa.

META:

- 1.1 Que al 30 de abril de 1982 se haya concluido la investigación de las características de la participación de la mujer en las organizaciones de base ubicadas en Grecia, del Area Piloto.

Responsable: Sección de Investigación

Actividades

- 1.1.1 Procesamiento de los datos obtenidos en las investigaciones de campo (de 10 Asociaciones de Desarrollo Comunal ubicadas en Grecia), realizadas durante 1981, al 30 de enero de 1982.
- 1.1.2 Elaboración de documentos finales sobre las investigaciones de campo, realizadas durante 1981, al 28 de febrero de 1982.
- 1.1.3 Continuación de la aplicación de instrumentos en las 21 comunidades de Grecia seleccionadas durante 1981, del 1 de marzo al 30 de marzo de 1982.
- 1.1.4 Ordenamiento y sistematización de la información obtenida, al 15 de abril de 1982.
- 1.1.5 Presentación de informes finales, al 30 de abril de 1982.

META

2.1 Que al 30 de octubre de 1982 se haya concluido la investigación en cada organización femenina asesorada por la Dirección General de Mujer y Familia.

Responsable: Sección de Investigación

Actividades

2.1.1 Revisión, selección y sistematización del material existente en la Dirección General de Mujer y Familia, relacionada con las organizaciones asesoradas, al 30 de mayo de 1982.

2.1.2 Revisión, selección y sistematización del material existente en instituciones públicas y privadas, vinculadas con las organizaciones asesoradas por la Dirección General de Mujer y Familia, al 30 de mayo de 1982.

2.1.3 Confección del diseño de investigación con sus respectivos instrumentos, al 15 de junio de 1982.

2.1.3.1 Visita a las organizaciones para obtener las nóminas de asociadas para determinar las muestras, al 15 de mayo de 1982.

2.1.3.2 Elaboración de instrumentos que permitan medir la participación de las asociadas en la familia, la organización y la comunidad, al 20 de mayo de 1982.

2.1.3.3 Selección de la muestra al 15 de junio de 1982.

2.1.3.4 Prueba de instrumentos al 15 de junio de 1982.

- 2.1.3.5 Presentación del diseño a las organizaciones e instituciones involucradas, al 15 de junio de 1982.
- 2.1.3.6 Aplicación de instrumentos del 15 de junio al 30 de agosto de 1982.
- 2.1.3.7 Procesamiento de los datos obtenidos, al 15 de setiembre de 1982.
- 2.1.3.8 Sistematización de la información, al 30 de octubre de 1982.
- 2.1.3.9 Presentación documento final, al 30 de octubre de 1982.

15x3
45

META

3.1 Otorgar ~~60~~ jornadas (15 por cuatrimestre) a las organizaciones femeninas de Nicoya, Liberia, Tilarón, Acosta, Florencia, asesoradas por la Dirección General de Mujer y Familia, al 15 de diciembre de 1982.

Responsable: Sección de Organización y Formación

Actividades

- 3.1.1 Realización de un curso para el personal sobre investigación - acción, a febrero de 1982.
- 3.1.2 Coordinación con cada Asociación Femenina, de enero a febrero de 1982.
- 3.1.3 Elaboración del diseño de las jornadas, enero y febrero de 1982.
- 3.1.4 Preparación del material didáctico para cada jornada, de enero a diciembre de 1982.
- 3.1.5 Realización de una jornada al mes, en cada una de las organizaciones seleccionadas, de enero a diciembre de 1982.
- 3.1.6 Evaluación de cada jornada realizada, de enero a diciembre de 1982.

META

- 4.1 Realizar dos seminarios cantonales para dirigentes comunales en San Ramón y Grecia, en la segunda quincena de abril y setiembre de 1982, respectivamente.

Responsable: Sección Organización y Formación

Actividades

- 4.1.1 Elaboración del modelo de los seminarios, del 22 al 26 de febrero de 1982.
- 4.1.2 Coordinación con: zona 8, del 3 al 5 de marzo 1982
zona 7, del 4 al 6 de agosto 1982
- 4.1.3 Coordinación con la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, del 8 al 10 de marzo 1982.
- 4.1.4 Elaboración de contenidos:
Zona 8: del 11 al 17 de marzo 1982.
Zona 7: del 9 al 13 de agosto 1982.
- 4.1.5 Preparación de material didáctico:
Zona 8: del 22 al 26 de marzo 1982
Zona 7: del 16 al 20 de agosto 1982
- 4.1.6 Consecución de material audio-visual
Zona 8: del 29 al 31 de marzo 1982
Zona 7: del 23 al 27 de agosto 1982

4.1.7 Ejecución de los seminarios:

Zona 8: el 16, 17 y 18 de abril 1982

Zona 7: el 17, 18 y 19 de setiembre 1982

4.1.8 Evaluación de seminarios:

Zona 8: 18 de abril 1982

Zona 7: 19 de setiembre 1982.

META

- 4.2 Realizar 42 jornadas de formación (21 por cuatrimestre), sobre la importancia de la organización y participación activa de la mujer en las Asociaciones de Desarrollo Comunal, existentes en el Area Piloto (Grecia), de abril a diciembre de 1982.

Responsable: Sección de Organización y Formación

Actividades:

- 4.2.1 Elaboración del diseño de las jornadas, al 15 de mayo de 1982
- 4.2.2 Coordinación con los promotores de campo de DINADECO, del 1 de mayo al 15 de mayo de 1982.
- 4.2.3 Coordinación con los cuadros directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, al 30 de mayo de 1982.
- 4.2.4 Preparación del material didáctico, al 15 de diciembre de 1982.
- 4.2.5 Realización de 21 jornadas en el segundo cuatrimestre y 21 jornadas durante el tercer cuatrimestre de 1982.
- 4.2.6 Evaluación de cada jornada realizada, de abril a diciembre de 1982.

METODOLOGIA

El presente proyecto caracterizado por la investigación - acción se desarrollará en 3 cuatrimestres, evaluándose internamente el cumplimiento, logros y obstáculos encontrados durante el desarrollo de la programación, al finalizar cada período cuatrimestral.

La investigación que se realice a las organizaciones de base, a lo largo del año servirá de base para la capacitación a las mismas, así como para la formulación de planes y programas que se desarrollen en el Centro.

Las metas a lograr estarán distribuidas por sección, conformando cada una un equipo de trabajo, dirigido por el funcionario de mayor rango (promotor social 3)

La temática a tratar en las asesorías versará sobre la mujer y la organización de base, tratando en todo momento, de utilizar la información que se obtenga de las investigaciones de campo; y las coordinaciones para asistencia técnica y financiera de los grupos de Guatuso, Nicoya, Tilarán, Acosta, Villa Esperanza de Pavas, Hatillo y Florencia, estarán a cargo de la Sección de Coordinación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia.

RECURSOS HUMANOS

Area de Organización y Formación : Un Promotor Social 3

Dos Promotores Sociales 1

Area de Investigación :

Un Promotor Social 3

Dos Promotores Sociales 2

RECURSOS MATERIALES

Area de Organización y Formación : 500 láminas de cartulina

100 marcadores

150 lápices

5 cajas de tiza

2 resmas de papel periódico

2 resmas de papel mimeógrafo

10 cajas de stenciles

revistas.

EQUIPO:

1 Rotafolio

1 Proyector

1 Retroproyector

50 Cassettes

1 Grabadora

1 Pantalla

1 Pizarrón

Vehículos

Area de Investigación:

20 docenas de lápices
10 resmas de papel polígrafo
100 blocks de papel periódico
10 cajas de stenciles
6 resmas de papel bond
9 resmas de papel copia
10 cajas de papel carbón

EQUIPO

1 grabadora
1 calculadora
10 cassettes